



FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRATO	
DIA 14	MES 12	AÑO 2012		SSC/DGAS/DGPC/090/2012	
<b>DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR</b>					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "CONSTRURINHO, S.A DE C.V."					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL COLECTIVA: Escritura Pública Número 95,004 (Noventa y cinco mil cuatro), Libro 1,643 (Mil seiscientos cuarenta y tres), folio 120,036 (Ciento veinte mil treinta y seis) de fecha trece de Marzo del año dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Sánchez Pruneda, Notario Público Número 127 (ciento veintisiete), con residencia en México Distrito Federal.					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CON090313340		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:		NACIONALIDAD: Mexicana.	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): Calle Arturo Montiel Rojas No. 17 Col. Barrio La Conchita, Chalco Estado de México C.P. 56600					
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD): Calle Arturo Montiel Rojas No. 17 Col. Barrio La Conchita, Chalco Estado de México C.P. 56600					
TELEFONO: (01 55) 56362270		TELEFAX:		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): a.ele@hotmail.com	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. ALEJANDRO ESPARZA OCHOA					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: Escritura Pública Número 102,758 (Ciento dos mil setecientos cincuenta y ocho), Libro 1,827 (Mil ochocientos veintisiete), folio 156,826 (ciento cincuenta y seis mil ochocientos veintisiete) de fecha veintidós de septiembre del año dos mil doce, pasada ante la fe del Licenciado Pablo Antonio Pruneda Padilla, Notario Público Número 155 (Ciento cincuenta y cinco), actuando como Notario suplente del Licenciado Jorge Sánchez Pruneda, Notario Público Número 127 (Ciento veintisiete), con residencia en México Distrito Federal.					
<b>DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN</b>					
GIRO COMERCIAL: 3571 REPARACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO.			SUBGIRO COMERCIAL: 3571C REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE ENERGIA ELECTRICA Y EQUIPO HIDRAULICO.		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.					
NÚMERO DE REQUISICIÓN: SSC/SRM/DAS/102/2012	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: Adjudicación Directa AD/SSC/DGAS/060/2012	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): Estatal.		ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO Y FECHA): AD/SSC/DGAS/CADQ/059/2012 del 06 de Diciembre de Dos Mil Doce.	
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): Corriente	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES): Estatal	PARTIDA PRESUPUESTAL: Oficio número 226072000/DRF/1319/2012 de fecha 18 de Julio de 2012, Partida 3571.			
<b>ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN</b>					
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: "Servicio de Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas, Hidráulicas, Sanitarias, Bombas, Planta de Energía e Instalación de Gas a casa de Humo".					
PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los 30 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, en un horario de 10:00 a 17:00 horas.					
LUGAR DE ENTREGA: En el Centro de Investigación, Capacitación y Adiestramiento de la Dirección General de Protección Civil, ubicado en carretera Federal México-Pachuca, Kilometro 37.5, Col. San José Hueyotencotl, Tecámac, Estado de México.					
IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: \$ 219,750.00 (Doscientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado.					
FORMA DE PAGO: El pago será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, No aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.					
PLAZO DEL PAGO: El pago será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, No aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.					
ANTICIPO: No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Quinta contenida en el reverso del presente contrato.					
AJUSTE DE PRECIOS: Los precios son fijos durante la vigencia del contrato, por lo que queda sin efecto la clausula Sexta contenida en el reverso de presente contrato.					
GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ADQUISICIÓN (PLAZO): El Proveedor garantizará la calidad de los bienes y/o servicios, comprometiéndose a cumplir estrictamente con las condiciones establecidas en el presente contrato y sus anexos correspondientes.					
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N, esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de cumplimiento del presente contrato, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de \$ 21,975.00 (Veintiún mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)					
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N, esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los cinco días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía contra defectos o vicios ocultos, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de \$ 21,975.00 (Veintiún mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)					
PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): Las referidas al reverso del presente contrato.					
<b>ANEXOS DEL CONTRATO</b>					
ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.					
<b>OBSERVACIONES</b>					
Queda sin efectos la cláusula tercera del contenido al reverso del presente contrato, por no tratarse de un contrato abierto. Queda sin efectos el párrafo segundo de la cláusula octava del contenido al reverso del presente contrato.					
<b>VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)</b>					
POR EL CONTRATANTE			POR EL PROVEEDOR		
EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.			C. ALEJANDRO ESPARZA OCHOA REPRESENTANTE LEGAL		

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



**ANEXO UNO**

NO. PROGRESIVO	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO (IVA INCLUIDO)	
					UNITARIO	TOTAL
1	15502	<p><b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS HIDRAULICAS, SANITARIAS, BOMBAS, PLANTAS DE ENERGIA E INSTALACIONES DE GAS A CASA DE HUMO</b></p> <p>INCLUYE:</p> <p><b>MANTENIMIENTO A GENERADOR DE AGUA CALIENTE</b> (Mantenimiento preventivo a una caldera clayton mod. 700, incluye servicio al quemador, chequeo de control principal de la caldera, protocolo de pruebas, y puesta en marcha del equipo) (Deshollinado a un calentador clayton, que consta de: Desmontaje, limpieza y deshollinado de chimenea y tapa superior, Desmontaje, limpieza y reavision de cubiertas laterales, Deshollinado y limpieza exterior de la unidad de calentamiento Deshollinado y limpieza de hogar y refractario.</p> <p><b>MANTENIMIENTO A TANQUE DE AGUA CALIENTE</b> Recirculador de agua caliente para retorno de agua caliente Control de inmersión acuestato. Manómetro de caratula. Válvula de alivio Válvula de rompe vacio. Mano de obra para la colocación de las refacciones descritas.</p> <p><b>MANTENIMIENTO A EQUIPO HIDRONEUMATICO</b> Reposición de tanque nuevo de almacenamiento de agua y aire para sistema hidroneumático. Control de nivel que alterna y simultanea tres bombas de equipo hidroneumático por presiones, incluye: mano de obra, equipo y herramienta. Manómetro de caratula. Cristal de nivel con válvulas de nivel. Válvulas de seguridad. Cambio de sello mecánico a bomba de inyección de agua al tanque hidroneumático. Mano de obra para la colocación de las refacciones descritas.</p> <p><b>MANTENIMIENTO A COMPRESOR DE AIRE</b> Mantenimiento a compresor de aire existente tipo industrial acoplado a tanque vertical que incluye, desmontaje, desmantelamiento, reparación de cámaras de compresión, así como mantenimiento general a motor eléctrico y línea de alimentación de corriente, interruptor de presión y bandas.</p> <p><b>MANTENIMIENTO A BOMBAS CONTRA INCENDIO DE COMBUSTION INTERNA</b> Mantenimiento mayor a bomba contra incendio a gasolina, incluye: rehabilitación de motor a combustión interna, cargador de batería y sistema eléctrico, mano de obra, herramienta y materiales.</p> <p><b>MANTENIMIENTO A COMPRESOR DE AIRE</b> Mantenimiento mayor a planta generadora de energía eléctrica, incluye: afinación de motor a combustión interna a diesel, rehabilitado de bomba de inyección e inyectores, cargador de batería precalentador y sistema eléctrico, cambio de filtros de aire, mano de obra herramienta y materiales.</p> <p>Los trabajos a realizar tienen un año de garantía.</p> <p>NOTA: El servicio del mantenimiento será preventivo y correctivo, incluye mano de obra; así como, las herramientas y refacciones que se requieran, por parte del proveedor adjudicado.</p>	SERVICIO	1	\$ 219,750.00	\$ 219,750.00
<b>IMPORTE TOTAL</b>						<b>\$ 219,750.00</b>

**VALIDACIÓN DEL ANEXO**

POR EL CONTRATANTE	POR EL PROVEEDOR
 EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	 C. ALEJANDRO ESPARZA OCHOA REPRESENTANTE LEGAL.